



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

CIRCULAR DGPE/014/2016

ASUNTO: Modificación al Sistema Informático de
Escalafón

**A LOS CC. SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En relación con los oficios de ganador de los concursos de unidad y universal que son emitidos a través del Sistema Informático de Escalafón (S.I.E.), me permito informar a ustedes que a partir del 16 de marzo del año en curso, todas las dependencias tienen la obligación de registrar la fecha en que notifiquen cada uno de los oficios antes referidos, para lo que deberán acceder a la pestaña de notificaciones que se encuentra dentro del módulo que cada dependencia tiene en dicho Sistema Informático, en la que observarán la lista de ganadores que corresponden a su dependencia y de los cuales deberán capturar la fecha en que se realizó la notificación respectiva. Lo anterior para que estén en posibilidad de concluir con el procedimiento de cobertura.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 07 de marzo de 2016
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ